

OFICIO	DADE/ 665 /2022
FECHA	08 de diciembre de 2022
	Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa / AD/MIN/DGRM/389/2022.
IMPORTE TOTAL:	\$38,059.60 (Treinta y ocho mil cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.)
PERSONA FÍSICA:	CYME de México & G, S.A. de C.V.

Descripción	CYME de México & G, S.A. de C.V.			
	Cantidad	Precio unitario	Días de servicio	Subtotal
Reflectores Par Led 3w	16	\$520.00	2	\$16,640.00
Consola Comand Wing	1	\$2,600.00		\$5,200.00
Spliter	1	\$ 650.00		\$1,300.00
Centro de Carga	1	\$1,040.00		\$2,080.00
Lote Cableado	1	\$1,040.00		\$2,080.00
Operador de Iluminación	1	\$1,500.00		\$3,000.00
Técnico de Iluminación	1	\$1,255.00		\$2,510.00
Subtotal				\$32,810.00
IVA 16%)				\$5,249.60
Total				\$38,059.60
Valor en UMA antes de IVA (96.22 del 1º de febrero de 2022)				340.98

Fecha y hora de inicio de instalación: Instalación y pruebas, el 14 de diciembre de 2022 a partir de las 10:00 hrs

Operación del sistema: 15 de diciembre de 2022 a partir de las 12:00 hrs.

Desmontaje: Al término del evento

Lugar del servicio: Tercer piso del Edificio Sede, Pino Suarez N°. 2, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, Ciudad de México.

Se iluminarán 16 costados de columnas de 60 cms. de ancho y 4 mts de alto. Los reflectores se instalarán a nivel de piso e iluminarán de abajo hacia arriba. La corriente eléctrica se proporcionará en sitio.

En el servicio se deberán incluir todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de iluminación.

Forma de pago: A la terminación del servicio y a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y, evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTA Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

Lic. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

c.c.p. **Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones.-** Para su conocimiento.-Copia electrónica
c.c.p. **Lic. Rodrigo de la Cruz Santacruz –** Coordinador administrativo de la DGJTV.- Para su conocimiento.-Copia electrónica.

Yccy3TlfhYeW0vtnkSMUBEL2jzcXjt6NhJthnM93UFA=